

Resolución N° 2641/09

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Fecha de Aprobación: 29/06/2009

Nro. de Expediente: 5112-002354-08

Tema: **CONTRATACIONES**

Resumen: **Se contrata, a partir de la notificación de la presente resolución, al ciudadano Sr. Wilson Arismendi y otros, como resultado del llamado a Concurso abierto de oposición y méritos, dispuesto por Resolución N° 195/09, de fecha 19 de enero de 2009, para cubrir 4 (cuatro) cargos de Chapista-Pintor/a de Vehículos.-**

Montevideo, 29 de Junio de 2009.-

VISTO: la Resolución N° 195/09 de fecha 19 de enero de 2009;
RESULTANDO: 1o.) que por la misma se autorizó a la División Administración de Personal, Servicio de Administración de Recursos Humanos, a realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para cubrir 4 (cuatro) cargos de Chapista-Pintor/a de Vehículos, perteneciente a la Carrera 1306 - Chapista, Escalafón Obrero, Subescalafón Oficial, Nivel de Carrera V, para cumplir tareas en diferentes dependencias municipales;
2o.) que según consta en el Acta de Clausura de fecha 29 de mayo de 2009 (fs. 31), el Tribunal designado informa que resultaron seleccionados los Sres. Wilson Arismendi, Nicolás Chemino, Daniel Saquieres y José Brum, estableciendo una lista de prelación de 2 (dos) suplentes;
3o.) que el Servicio de Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos a fs. 40, sugiere los destinos de los citados ciudadanos;
CONSIDERANDO: 1o.) que el Asesor Letrado del Departamento de Recursos Humanos y Materiales informa que todo el procedimiento se desarrolló conforme a derecho;
2o.) que la Dirección General del Departamento de Recursos Humanos y Materiales estima procedente

el dictado de resolución, contratando a los ciudadanos seleccionados;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE: 1o.- Contratar, a partir de la notificación de la presente resolución, a los ciudadanos que a continuación se mencionan, como resultado del llamado a Concurso abierto de oposición y méritos, dispuesto por Resolución N° 195/09, de fecha 19 de enero de 2009, para cubrir 4 (cuatro) cargos de Chapista-Pintor/a de Vehículos, perteneciente a la Carrera 1306 - Chapista, Escalafón Obrero, Subescalafón Oficial, Nivel de Carrera V, por un período de prueba de 6 (seis) meses, sujeto a evaluación de desempeño, reservándose la Administración la potestad de rescindir el contrato unilateralmente, en caso de evaluación no satisfactoria, con una dedicación horaria de 30 (treinta) horas semanales, en régimen de 6 (seis) horas diarias de lunes a viernes, con una remuneración mensual equivalente al Grado SIR 3, más los beneficios sociales y los incrementos salariales que se otorguen al personal municipal, para cumplir funciones en las dependencias que se indican:

NOMBRE Y APELLIDO C.I. N° Destinos

Wilson Arismendi 1.905.537 Maquinaria Vial y de Limpieza

Nicolás Chemino 1.972.965 Maquinaria Vial y de Limpieza

Daniel Saquieres 2.575.563 Mantenimiento de Vehículos

Livianos

José Brum 4.277.442 Mantenimiento de Camiones

2o.- Los ciudadanos contratados tendrán un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de notificación de la presente resolución para presentarse en el Servicio de Administración de Recursos Humanos y manifestar su voluntad de aceptar dicho nombramiento (Art. R. 160.3, Volumen III del Digesto Municipal).-

- 3o.- Los citados ciudadanos deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. D. 33 del Volumen III del Digesto Municipal.-
- 4o.- Establecer que resultaron suplentes los siguientes ciudadanos, a quienes no se les realizó la Evaluación Psicolaboral:
- 1.- Hernán Buongiorno 1.990.801
 - 2.- Osvaldo Fernández 1.677.773
- 5o.- La erogación resultante se atenderá con cargo a los códigos de Liquidación de Haberes correspondientes.-
- 6o.- Comuníquese al Departamento de Recursos Financieros; a los Servicios de Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos y de Liquidación de Haberes; a las Unidades Información de Personal y Comunicaciones a Sistemas Informáticos; y previa intervención de la Contaduría General; pase, por su orden, al Servicio de Administración de Recursos Humanos y a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para las notificaciones correspondientes y posterior archivo en la carpeta del concurso.-

RICARDO EHRLICH, Intendente Municipal.-
ALEJANDRO ZAVALA, Secretario General.-